

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECCION: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11  
REDACCION E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

APERTADO NUM. 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM. 25

## Expectación é incertidumbre

Momentos de gran expectación son los actuales. Parece como si hubiera llegado la hora de la suprema meditación ante el impremeditado atolladero en que nos hallamos metidos, y cuya trascendencia no podemos imaginar en los primeros instantes.

Hoy que necesitamos de una vida de actividad más intensa para dar impulso á la industria española, que parece recobrar mayor pujanza en medio de las críticas circunstancias en que se desenvuelve, la rodeamos de escollos para que perezca, si tener en cuenta que no volverán estos tiempos en que por todas partes se reclaman los productos españoles.

Y lo peor de todo es que con esos conflictos, con estas tentativas de paralización de la vida de las industrias, del tráfico, del trabajo, va aparejada una seria amenaza á la tranquilidad pública, derivada, indudablemente, de las consecuencias que esa anomalía lleva consigo.

Algo obscuro, algo que no marcha por su cauce natural, ha debido observar el Gobierno en la actual huelga, al decidirse á declarar en estado de guerra la capital de la Monarquía y á autorizar á los gobernadores para que, en vista de las circunstancias, resignen el mando en la autoridad militar.

No creemos que esta determinación pueda obedecer simplemente á la resistencia pasiva que algunos obreros militarizados de la estación del Norte opusieron para suplantar á los huelguistas, sino que algo más grave debió prever el Gobierno al tomar esa previsora medida, que no se esperaba tan pronto.

La huelga ha servido de causa también para suspender las sesiones de las Cortes, en lo cual algunos encuentran la explicación de la suspensión de las garantías. Si así fuera, merecería el Gobierno censuras graves, por convertir en pretexto aquellas medidas gubernativas.

Todo es perturbación, todo desasosiego, todo incertidumbre, sin que en perspectiva veamos más que presagios de acontecimientos que aumentarán este estado de cosas.

Hoy y mañana seguramente que han de ser días muy laboriosos para el Gobierno, que buscará, por todos los medios posibles, una solución á la huelga ferroviaria. Ya parece que ayer se celebraron algunas conferencias con los representantes de la Compañía, de cuyo resultado pudo nacer una ráfaga de esperanza, ante la proximidad del momento de la solución del conflicto. Si por el contrario aquellas gestiones fracasaran y la Unión de Trabajadores hiciera causa común con los ferroviarios, proclamando la huelga general anunciada para el domingo, el conflicto alcanzaría tales proporciones, que no es posible predecir lo que podría acontecer.

En este concepto, se mostraba ayer pesimista el conde de Romanones, y ya que el Gobierno ha recurrido á los medios extremos que le autorizan las leyes para garantizar la libertad del trabajo

y el orden público, de desear es que en todos se impongan la serenidad y la reflexión, para que España no tenga que recordar días de luchas estériles y tal vez sangrientas.

## Las comunicaciones postales

En vista de las actuales circunstancias, y desde hace algunos días, el señor Franco Rodríguez viene trabajando con los jefes de los servicios, al objeto de asegurar las comunicaciones postales.

A este efecto, está en relación constante con todos los Administradores de Correos é inspectores de las regiones del Norte y Noroeste de España, á quienes ha comunicado órdenes concretas para asegurar en cuanto sea posible el servicio postal.

Si es preciso, los jefes de Correos de las provincias á quienes mas directamente afecta la actual huelga ferroviaria, tienen orden del director general de contratar y asegurar los enlaces por medio de automóviles ú otro género de carruajes.

## Los matrimonios militares

in artículo mortis

El ministro de la Guerra ha sido autorizado para leer en las Cortes un proyecto de ley sobre los matrimonios in articulo mortis que contraigan los militares.

Se dispone que á partir de la publicación de esta ley, los matrimonios in articulo mortis celebrados por los militares, producirán para los derechos pasivos iguales efectos que los contraídos en la forma ordinaria.

Se concede asimismo derecho á la pensión correspondiente á las familias de los militares que hubieren fallecido con anterioridad á la publicación de esta ley y que no lograron ese derecho por haber contraído matrimonio in articulo mortis; bien entendido que la concesión solo alcanza á las pensiones corrientes desde la promulgación de esta ley y no á atrasos de ninguna clase.

## Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Segundo ejercicio.—Don Francisco Morali Tejada, 6 10 en Francés y 5 en dibujo; don Miguel García Gil, 7 y 5; don Angel Oregas Diez, 6 y 5; don Sebastian Feun Blanes, 6 10 y 5; don Joaquín Barreta Pardo, 6 8 y 6 5; don Francisco Díaz de Heredia, 6 10 y 7; don Eudoro Navarro Chacón, 7 y 7; don Enrique Lucian Buado, 6 5 y 5; don Augusto Kesz Garmenis, 7 5 y 8 5; don José Mas Gamunde, 7 y 8 2; don Celestino de la Cruz López, 6 10 y 7; don Félix Pérez Fajardo Peiro, 7 10 y 5; don Francisco Rodríguez, 7 y 6; don Antonio Vargas Machuca, 8 50 y 5 40; don Teodoro Carrasco Herrera, 6 2 y 5; don Rafael S. Pedro Bonni-ho, 5 50 y 8; don Julio Roca R. yuado, 6 50 y 5.

Cuarto ejercicio.—Aritmética: don Patricio Medina Lafuente, 7 en el práctico y 7 50 en el teórico; don Juan Torres Ramos, 7 y 5 50; don Alfonso Pérez Martínez, 7 y 5; don José Maiz Abza, 7 y 7; don Juan Ochoa Benjumes, 5 y 7; don Enrique González Garzon, 6 50 y 8; don Benito Miranda Uquiza, 7 y 6 5; don José Sánchez Castillo, 7 y 7 50; don Marceliano López Gómez, 7 y 6 50; don Joaquín Cervero Cervero, 6 50 y 7; don Cristóbal Real Munar, 6 y 5; don Serafio Samperio Ruiz, 5 50 y 6; don Miguel Díez Gómez, 5 y 7; don César Rodríguez Galian, 7 y 6; don José Otag Cáceres, 7 y 7 2; don Enrique Guzmán, 5 y 7 80; don Luis López García, 5 70 y 5 50; don Antonio Fernández Landa, 6 8 y 5 50; don Antonio Ray Orduña, 7 y 7 50; don Luis Paredes Basco, 7 y 7; don Juan Semavilla Vázquez, 7 y 7 80; don Alfonso Colombina Boti, 7 y 6 20; don Pedro Valdés Nicolau, 7 y 6 50.

Algebra: Don Patricio Medina Lafuente, 7 y 7 7; don Juan Torres Ramos, 7 y 5; don Juan Ochoa Benjumes, 6 y 8; don Enrique González Garzon, 7 y 6; don José Sánchez Castillo, 7 y 5; don Joaquín Cervero Cervero, 6 25 y 6; don Cristóbal Real y Munar, 6 y pendiente; don César Rodríguez Galian, 6 50 y 6 50; don José Otag y Cáceres, 6 y 5; don Antonio Fernández Landa, 5 50 y pendiente; don Antonio R-y Orduña, 7 y 6 50; don Juan Semavilla Vázquez, 7 y 6; don Alfonso Colombina Boti, 7 y pendiente; don Pedro Valdés Nicolau, 6 50 y pendiente.

Quinto ejercicio.—Se examinaron de este ejercicio con Juan Saion Canale, don Francisco Ochoa Miranos, don Enrique del Real López, don Nicolás González Marín del Rey, don Constantino Lobo Montero y don Manuel Perai Díaz.

## Servicio provisional de trenes

La Compañía del Norte ha publicado en la puerta del ancha el siguiente aviso á los viajeros:

«Esta Compañía tiene el honor de comunicar á los señores viajeros que, con motivo de las actuales circunstancias, los trenes que se procurará circular á partir del día 12 del actual son los siguientes:

### Trenes descendentes

Expreso número 1.—Entre Madrid é Irún y Hendaya.

Tren rápido número 9.—Entre Madrid é Irún y Hendaya. Sale de Madrid á las nueve y veinte, deteniéndose en las estaciones del trayecto hasta Segovia. Desde Segovia continuará su marcha ordinaria. Este tren seguirá transportando viajeros para y de Bilbao y Santander, lo mismo que ahora lo venía.

Mixto número 31.—Entre Madrid é Irún y Hendaya.

Correo número 23.—Entre Madrid y Santander.

Correos números 21 y 27.—Entre Madrid y Coruña y Gijón, saliendo fusionado de Madrid á las diez y ocho diez.

Correo número 25.—Entre Valladolid, Irún y Hendaya.

Tren de mercancías número 81.—Entre Madrid y El Escorial.

### Ascendentes

Expreso número 2.—Entre Irún y Madrid.

Rápido número 10.—Idem ídem.

Correo número 24.—Entre Venta de Baños y Madrid.

Correos números 22 y 28.—Idem ídem, saliendo fusionados del primer punto á las una cuarenta y ocho.

Correo número 26.—Entre Madrid y Valladolid.

Mixto número 32.—Entre Irún y Madrid.

Tren tranvía número 2.016.—Entre El Escorial y Madrid.

## El ganado de desecho del Ejército

Con el fin de que los señores de ganado de desecho del Ejército puedan beneficiar, en primer término, á agricultores y ganaderos, se ha dictado la siguiente resolución:

1.º Para lo sucesivo, el desecho anual de ganado se verificará en dos subastas, con un mes de separación una de otra, anunciándose en la primera la venta de yeguas de desecho y en la segunda la de caballos.

2.º A la primera subasta sólo se admitirá la concurrencia de los que acrediten ser agricultores ó ganaderos, mediante la presentación de los correspondientes recibos de contribución rústica ó pecuaria; y

3.º Si en la primera subasta quedasen sin vender algunas yeguas, se anunciará de nuevo su enajenación en la segunda, en unión de los caballos, que se adjudicarán al mejor postor de esta segunda subasta, sea ó no agricultor ó ganadero.»

## Segovia obrera

Los albañiles

Existe el propósito entre los obreros albañiles de Segovia de reorganizar la sociedad de resistencia que tenían constituida.

Al efecto, en estos días han celebrado varias reuniones y pronto serán convocados todos los obreros albañiles á una junta, en la que probablemente quedará constituida la sociedad.

## Hojeando la Prensa

El País niega que la huelga de ferroviarios obedezca á manejos revolucionarios. Cree, por el contrario, que la motivación puramente económica de la Compañía del Norte ofreciese á sus empleados aquellas facilidades y ventajas que ya ha otorgado á los suyos la Compañía del Alcantara, la huelga quedaría solucionada, según el colega.

«La situación que se dibuja en el horizonte—dice El Imparcial—auscita graves y serios recelos.» El conflicto ferroviario hace pensar en la proximidad, acaso, de una huelga general. «Los agitadores—añade—hacen intensas campañas entre la clase obrera para provocar el desorden. Encabezan propagandas las van en automóviles recorriendo los centros ferroviarios, las estaciones y talleres, para intensificar el pánico y generalizarlo.» Existe, en suma, un plan que previene é impulsa y que organiza el desorden.»

El Liberal, ante la probable inminencia de la supresión de sesenta y dos de las Cortes, de las garantías constitucionales, dice que se apresura á expresar su oposición á las medidas adoptadas por el Gobierno con los reservistas ferroviarios. «No de instrumento encuz—añade—sino de caja de explosivos debe encendarse un acuerdo destinado á exaltar pasiones y á promover represalias.»

La indisciplina social constituye el estado habitual de España desde 1912—dice El Debate.—Desde el mes de agosto 1912—añada el colega—porque el señor Canalejas, en las postrimerías de su actuación, y precisamente con motivo de una huelga ferroviaria, recalcó la política de desbarajuste y abdicaciones individuales que el partido liberal iniciara en Octubre de 1909.

El miedo inspira las determinaciones de nuestros gobernantes.

## EL IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA GUERRA

El señor A. ba ha propuesto las siguientes modificaciones á la fórmula iniciada para llegar á la aprobación del proyecto sobre los beneficios extraordinarios de la guerra:

La ley se aplicará en toda su integridad á los beneficios extraordinarios obtenidos desde 1.º de Enero de 1916.

Respecto del año 1915, podrán los contribuyentes optar porque se les aplique la ley ó pagar el cupo de lo que hayan satisfecho por contribución industrial ó utilidades en ese plazo.

La vigencia de la ley cesará al año siguiente de la terminación de la guerra.

Elévese al 10 por 100 el interés normal que se aplicará á las sociedades constituidas antes de 1914, y créanse escalas complementarias para los particulares y sociedades regulares colectivas y comanditarias simples, cuyos gestores no tengan asignada retribución por el trabajo personal.

Exceptuándose del pago del tributo las cinco mil pesetas primeras, y los beneficios extraordinarios y utilidades que excedan de esa cifra, se tomarán al 8 por 1.0, según los casos.

Girán los tributos sobre ese tanto por ciento.

Modifícanse los tipos contributivos, los cuales oscilarán entre el 10 y el 30 por 1.0.

Se facultará á las Cámaras de Comercio é Industria para que intervengan, comprueben y fijen las cuotas en los casos de discordia entre la administración y los contribuyentes.

Se compensarán los diversos negocios de una misma sociedad ó particular, para deducir en conjunto.

Para todas estas operaciones se fija la forma del procedimiento que se ha de seguir.

## Escuela Normal de Maestras

Durante todos los días hábiles del próximo mes de Agosto estará abierta en la secretaría de esta Escuela Normal de Maestras la matrícula para las alumnas no oficiales que deseen dar validez académica á sus estudios de primero, segundo, tercero y cuarto curso, debiendo abonar 25 pesetas en papel de pagos al Estado, 5 pesetas en el mismo papel como derecho de matrícula y de examen, respetivamente, y solitario de la señora directora de este Centro, abonando también tantos sellos móviles de 0 10 pesetas como sean necesarios.

Las aspirantes á ingreso solicitarán su examen durante todo el mes de Agosto hasta el 15 de Septiembre, presentando en la secretaría de esta escuela la correspondiente instancia, certificación del Registro civil, convenientemente legalizada á la interessada es de fuera de esta provincia, certificación facultativa de estar revacunada y de no padecer enfermedad contagiosa, cédula personal, autorización de sus padres ó encargados para seguir la carrera del Magisterio y abonando 250 pesetas en papel de pagos al Estado y los sellos móviles que se necesitan.

Asimismo se anuncia á las alumnas que deseen cursar oficialmente sus estudios que durante los días hábiles del próximo mes de Septiembre queda abierta la matrícula en la secretaría de esta escuela, debiendo satisfacer el primer plazo de la misma consistente en 12 50 pesetas en papel de pagos al Estado.

## La Mutualidad de Gracia y Justicia

Después de largas y amistosas deliberaciones han llegado por fin á un acuerdo el Ministerio de Gracia y Justicia y el Instituto Nacional de Previsión, acerca de la Mutualidad de funcionarios de aquel departamento ministerial.

Esa Mutualidad les prestará dos servicios:

Primero. Constituirles en el Instituto Nacional de Previsión una «pensión de vejez». Esa pensión podrá ser complementaria de la que ya tengan por jubilación el 7 por 100 de aquellos funcionarios y la única jubilación que los salve de una vejez desamparada, para el 93 por 100 de esos funcionarios, que hoy no tienen derechos pasivos.

Segundo. Constituir una «pensión de supervivencia», á favor de la mujer, la hermana, una pariente ú otra cualquiera persona querida del funcionario, para cuando éste muera, cualquiera que sea la edad en que su fallecimiento ocurra. Esta pensión es de extrema necesidad para las cuarenta mil personas que de un modo ú otro dependen de este Ministerio; porque cerca de 37.000 dejan hoy á su familia en el más angustioso y absoluto desamparo y unos 3.000, quizás menos, dejan á su mujer y á sus hijos una pensión insuficiente.

Para que los adscritos á dicho Ministerio puedan ingresar en esta Mutualidad, no sólo libre, sino también conscientemente, sabiendo los beneficios que de ella pueden obtener y los sacrificios que para ello han de imponerse, el Instituto Nacional de Previsión ha publicado un folleto, que ha sido visado y aprobado por el Ministerio.

## INFORMACION PROVINCIAL Y REGIONAL

### Jemenuño

FALECIMIENTO

Corfortado con los auxilios espirituales, ha fallecido el culto párroco de este pueblo don Futos Saez R. j., que contaba con las simpatías y los respetos de sus feligreses, por sus relevantes prendas personales.

El acto del sepelio dió testimonio fehaciente del general sentimiento causado por la muerte del celoso párroco, concurriénd

¿rendirle postrer homenaje al vecindario en masa y no pocos vecinos de los pueblos comarcanos.

A su afligidos hermanos, hermanos políticos y demás familias, les hacemos presente nuestro sentido pésame.

Corresponsal.

12-7-16

Aldealengua de Santa María

HORROROSA TORMENTA

A la una y media de la tarde de hoy 9, en el suroeste, se desencadenó una horrible tormenta, que en menos de cinco minutos, ha causado en la cosecha de cereales y leguminosas el 50 por 100 de pérdidas.

Según informes que recibo, en los inmediatos pueblos de Risquas, Rabueles y Alconada, también ha ocasionado la tormenta daños muy considerables.

Cumplo el deber de llamar la atención de los gobernantes a fin de que alleguen recursos para remediar el desastre.

Corresponsal,

9-7-19.

La corte en La Granja

San Ildefonso, 13.—Esta mañana, a las nueve y cuarto, salió el Rey en automóvil para Madrid, acompañado del conde del Grove y del general Aznar.

Regresó a las dos de la tarde.

—Su Majestad la Reina Victoria pasó a caballo, acompañada de la señora de Lombillo y del picador mayor, señor Corona.

—El Príncipe de Asturias pasó en un cochecito tirado por jacas enanas, acompañado de su profesor señor Lóniga.

Los infantiles hicieron su vida de costumbre.

EN MADRID

UN SEGOVIANO ASESINADO

En la calle del Pardo, frente a las oficinas de Atocha, Emilio Izquierdo Martín, de treinta y siete años, casado, natural de Madrid, esperó el paso de Benito Dumpeiro Hernández, de cincuenta años, natural de Arevalillo (Segovia), domiciliado en la calle de Medinilla, número 5.

Este hombre salió sobre las siete del parque de Artillería, donde trabajaba, y cuando llegó al sitio en que esperaba Emilio, éste, sin advertencia ni cambio de palabra, hincó una navaja abaceteña en el cuerpo de Benito, quien sólo pudo gritar:

—¡Cogedle, que me ha matado!

Unos guardias y varios obreros persiguieron al agresor, que huía con la navaja empalmada. Le llevaron a la Comisaría.

Benito Dumpeiro fué conducido directamente al hospital provincial, en donde falleció a los pocos instantes sin haber podido pronunciar una sola palabra.

En el suceso intervino el Juzgado de guardia, a cuya disposición fué puesto el criminal.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Pese a nuestra pacífica condición, desde ayer nos encontramos en estado de sitio. Después de mediodía, quedaron fijados los bandos oportunos en las autoridades.

La huelga sigue su curso, sin señales de inminente solución. El miting anunciado para ayer quedó en suspenso.

El mercado semanal y el concierto en el paseo, actos inherentes al día, no ofrecieron particularidad ninguna.

HOJAS DEL CALENDARIO

Sábado, 15.—Vigésima octava semana. Sale el Sol, a las 4:57. Es tarde, a las 19:44. Duración del día, 14 horas, 47 minutos. Luna: sale, a las 20:10; pone, a las 4:54. Eclipse parcial de Luna, visible, en parte, en España. Santos de día.—San Enrique, San Camilo de Leno y San Jaime. Santos.—San Cosme, el culto diario al Santísimo. —En los Carmelitas, novena a la Virgen del Carmen.

Comedor de Caridad

EN EL DIA DE AYER

Cenida: cocido. Cena: patatas con judías. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 111; niños, 73; total, 186; En la cena: adultos, 120; niños, 72; total, 192. Total general, 378. Costeado por la Institución.

Cine Ideal

Hoy, sección monstruo

DE SIETE A DOCE DE LA NOCHE PRECIOS POPULARES

--- Mañana ---

ÚTIMOS DIAS DE POMPEYA

De sociedad

Viajes

Se encuentran de temporalía en Segovia el teniente coronel de Artillería señor Castillo y su distinguida esposa.

—Ayer pasó el día en Segovia nuestro estimado amigo de Paradinas, don Teodoro Martín.

Destinos

Ha sido destinado a la octava compañía de esta Comandancia de la Guardia civil, el capitán don José Fernández Alvariz. —A la Delegación de Hacienda de esta provincia ha sido destinado el oficial de la de Salamanca don Eduardo Bianco.

Enferma

Desde hace algunos días se encuentra enferma la bella señorita Eila Sáez de la Peña.

Celebraremos su pronta mejoría.

Fiestas onomásticas

Mañana celebrarán sus días las señoras de Griman y Villoslada; el médico forense señor Guioch; el capitán de la Zona señor Fernández, y el jefe de Pósitos señor Ruiz.

Muchas felicidades.

AGRICULTORES:

Asegurad vuestras cosechas contra el PEDRISCO, si queréis estar tranquilos

LA IMPREVISION EN LA RUIVA "LA AGRICOLA ESPAÑOLA,"

Delegación en esta provincia:

SAN AGUSTIN, SEGOVIA RELIGIOSA

Novena del Carmen

Mañana principiará, en la capilla del Carmen, la novena que anualmente dedica la cofradía allí establecida, a la Virgen de Carmelo.

Todos los días, a las ocho, habrá misa de novena, y por la tarde, a las siete y media, exposición del Santísimo, rosario, novena gozos, reserva y saive.

La función principal tendrá lugar el día 23. A las diez y media de la mañana, habrá misa sacramental, predicando el reverendo padre Manuel Zarrán, ministro del colegio de misioneros de María. Por la tarde, a las seis y media, después de los ejercicios de novena, saldrá la venerada imagen en procesión, recorriendo la carrera de años anteriores.

Los Padres

El domingo, a las once y media de la mañana, celebrará junta general reglamentaria, en el Palacio episcopal, la Conferencia de San Vicente de P.úl.

Previamente, a las ocho, en la iglesia de las Dominicas habrá misa de comunión.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para mañana.—Presidente de la Junta de subsistencias, comandante del Regimiento de Artillería pesada don Manuel Marín; hospital y provisiones, segundo capitán del mismo; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

Sobre los permisos.—La supresión de los permisos, no afecta a los padres ó hermanos que acompañan a los estudiantes, a pirantes a ingreso en las Academias militares.

Recreos y espectáculos

Teatro Miñón

La notable compañía López Legar pondrá mañana en escena, por primera vez, en nuestro teatro, la graciosa comedia en tres actos, que tanto éxito ha obtenido en el Teatro de la Comedia de Madrid, «El Infierno» original de los señores Paso y Abtli.

Confiamos en que la representación de «El Infierno» proporcionará una buena en-

trada, pues la obra viene precedida de gran renombre.

Cine Ideal

A las secciones de ayer en este lindo salón concurrió numeroso público, gustando mucho las películas proyectadas así como la selecta música que ejecuta la pianola eléctrica.

SUETOS

J. Ramírez. JUAN BRAVO, 5

TELÉFONO 14

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS.—TUBERCULOSIS Y MEDICINA GENERAL

Niño herido

El niño de diez años de edad Basilio Bartolomé García, se hirió ayer tarde en una pierna, estando jugando sobre unos maderos situados en la Plaza Mayor.

Conducido a la Casa de Socorro y convenientemente reconocido, se le apreció una erosión en la tibia derecha.

Es indispensable para curar el reumatismo crónico y subagudo, gota y sus complicaciones con afecciones del corazón y riñones, artritis deformantes, escoliosis vertebral, neuralgias, neurastenia, parálisis, tabes dorsales, epilepsia, diabetes, hiperuridias, debilidad, impotencia, atonía del estómago ó intestinos ó infartos viscerales, las emanaciones y baños hidroeléctricos de radium del Instituto Radioterápico, único en Madrid, Princesa, número 28. Medios de curación realmente específicos, con los cuales ninguna otra se puede comparar; modifican la diatesis, obran sobre las mismas lesiones y producen efectos maravillosos, parecen milagros.

La Catorcena en San Andrés

La Junta parroquial de la iglesia de San Andrés ha dirigido una circular a los feligreses a fin de que se reúnan para el concurso para atender a los gastos que ocasionen las próximas fiestas de Catorcena y a las de obras de reparación en el templo.

Obsequio a los niños

Esta mañana recibió el señor alcalde la visita en su despacho oficial, del representante en esta capital de las Galletas MARTINHO, don Valentín de Burgos Muñoz, quien le comunicó que uno de estos días recibiría 150 paquetes de Galletas de la citada casa que representa, las cuales pondrá a disposición del señor alcalde para que las destine a premiar a los niños y niñas de las Escuelas municipales de esta población que más se hayan distinguido en el curso escolar que está próximo a finalizar, por su aplicación y asistencia a las Escuelas, cuyo reparto verificará el señor alcalde, el día y sitio que oportunamente se designará.

Felipe-Barrios

CONSULTA DE MEDICINA

DE DOCE A TRES

CALLE DE SAN AGUSTIN, 16

Registro civil

Hoy se han inscrito en el Juzgado municipal, las partidas de nacimiento de Feliciano de Diego, Felisa Huertas Yubero y Juan Eduardo Moreno García.

Defunciones, ninguna.

La novela para todos

Nueva publicación de varias obritas de buenos autores, al precio de diez céntimos ejemplar.

De venta en la nueva librería de C. Herrero, Cervantes, 9, Segovia.

COMPRE V. LOS ULTRAMARINOS DE

SAMUEL GONZALEZ

CALLE DE ISABEL LA CATOLICA, 2 (ESQUINA A LA PLAZA MAYOR)

La única casa que puede vender más barato que ninguna otra.

EL CHO- La Fuencisla

La suspensión de garantías

El «Boletín oficial» de la provincia publica un número extraordinario dedicado exclusivamente a la ejecución del bando del señor Gobernador civil de la provincia participando haber quedado suspendidas las garantías constitucionales.

Curran radicalmente la tos las Pastillas Esclámicas MARÍA.

Sólo se venden en cajas.

Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpus, 7.

LA COMPAÑIA «EL DIA»

Ayer pasó el día en esta población don José María Argots, delegado en Madrid de la Compañía de Seguros «El Día», quien en unión del subdirector de la misma en esta provincia don Pablo Yuste, entraron a don Pedro Criado, vecino de Zuzuela del Pinar, el importe, convenido entre ambas partes, del siniestro ocurrido en una finca que el señor Criado tenía asegurada en dicha compañía.

LA HUELGA FERROVIARIA

EN MADRID

La mañana de ayer

La estación del Norte se halla casi desierta, pues tanto en los andenes como en los muelles, sólo se veían soldados de Ingenieros y autoridades civiles y militares. El número de viajeros ha sido escaso y, como ayer, los trenes han salido de un modo irregular.

Llegada de un tren de Segovia

A las once menos cuarto, llegó el tren número 2.018, procedente de Segovia, compuesto solamente de tres coches de viajeros.

Los huelguistas movilizados

Al ser detenidos los noventa y tantos huelguistas movilizados manifestaron al oírse de la zona en la sección del recorrido que ellos no trabajaban para la Compañía, pues tenían grandes temores. Únicamente trabajaban en el caso de que se les vistiera de uniforme, pues éste garantizaba sus personas.

Una reunión

A la una de la tarde estaban reunidos en el despacho del ministro de Fomento el presidente del Consejo, el señor Gasset y los señores Rodríguez San Pedro, presidente del Consejo de Administración de la Compañía del Norte, y el director de la Compañía, señor Bux.

La reunión se prolongó hasta las dos de la tarde.

Una protesta

Una Comisión de la directiva de los ferroviarios, con un representante de la Unión General de Trabajadores, visitó hoy al capitán general y a los ministros de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia, para protestar contra la detención de sus compañeros de la línea del Norte.

Las tropas acuarteladas

Desde ayer están acuarteladas las tropas de la guarnición de Madrid.

Igualmente están acuarteladas todas las fuerzas de la Guardia civil y Cuerpos de Seguridad y Policía.

Treinta mil hombres a filas

Han cesado todas las licencias cuatrimenales que se habían dado a los soldados en sus, ordenándose en todas partes su incorporación.

De este modo se cuenta hoy, entre todos los cuerpos del Ejército, con 30.000 hombres más.

Donde hay más huelguistas

En los talleres de Valladolid, en Miranda, La Coruña, Oviedo y Gijón es donde existen más huelguistas y por consiguiente donde se dejan sentir los efectos del paro, aún cuando los trenes correos y varios mixtos funcionan normalmente.

Una locomotora y un furgón con equipajes de Portugal

Por la vía de circunvalación llegó a la estación del Norte, a las ocho y media, una locomotora y un furgón con equipajes. Venía de la estación de Madrid a Cáceres y Portugal, y los equipajes procedían de este último punto.

Conducían la locomotora un maquinista y un fogonero pertenecientes a distinta Compañía, y por lo tanto no huelguistas.

Se admiten obreros voluntarios

Durante toda la mañana han acudido a la estación obreros de otros ramos que iban en demanda de trabajo obligados por las circunstancias actuales. Después de inscribirlos en una lista de obreros voluntarios, eran enviados al depósito de máquinas y allí se entendían con el jefe del mismo, el cual distribuía el trabajo apropiado, empleándose en la limpieza de las máquinas y coches.

Maquinistas distinguidos

El duque de Zaragoza, que es un maquinista expertísimo, apenas se inició la huelga ferroviaria, púsose a disposición del Gobierno. Antesyer condujo la máquina de un tren fusionado. Ayer descansó y hoy dirigirá la máquina del mixto de Irún, que saldrá a las siete de la mañana.

La locomotora del rápido para Hendaya será conducida por el capitán de infantería señor Miguel, jefe del depósito de máquinas.

Gratificaciones espléndidas

La Compañía ha concedido las siguientes gratificaciones diarias mientras duren las actuales circunstancias:

A los maquinistas, 250 pesetas; a los conductores, 100; a los fogoneros, 100; a los guardafrenos, 00; y a los mozos de tren, 0.

En el depósito de máquinas se ha fijado un aviso comunicando que la Compañía ha acordado ascender a maquinistas a todos los fogoneros que llevan dos años de servicio.

Los que vuelven al trabajo

El señor Miguel ha manifestado que todos los maquinistas y fogoneros han ofrecido sus servicios a la compañía.

Los que prestan servicio y están sujetos al Ejército han solicitado que se les facilite uniformes del Cuerpo de Ingenieros.

Se les ha concedido autorización para ello, facilitándoseles guerrera de tren.

Muchos obreros huelguistas han solicitado entrar al trabajo. Han sido admitidos.

También se ha dado ocupación a numerosos obreros que lo han solicitado.

Paralización de mercancías

El movimiento de mercancías está paralizado por completo.

Los almacenes permanecen cerrados y en ellos se hallan amontonados toda clase de mercancías.

Comunicaciones suspendidas

La autoridad militar ha ordenado que se suspenda totalmente la comunicación telefónica y telefónica de Madrid con las siguientes poblaciones:

La Coruña, Lugo, Orense, Oviedo, León, Palencia, Valladolid, Salamanca, Avila, Segovia, Bu go, Santander, Vizcaya, Guipúzcoa, Alava, Logroño, Navarra, Zaragoza, Huesca, Lérida, Gerona, Barcelona, Tarragona, Castellón y Valencia.

¿Un arbitraje?

Desde la madrugada venía habiéndose del firme propósito del Gobierno de agotar todos los medios posibles hasta conseguir el más corto plazo el restablecimiento de la normalidad.

Aparte de las medidas extraordinarias adoptadas, el Gobierno se esforzará cerca de unos y de otros haciéndoles ver la conveniencia no solamente de ellos, sino de la nación entera, de que abandonen todo espíritu de intransigencia.

Conseguido que ésto fuese, se perseguirá que acepten un arbitraje.

Tranquilidad

Por la noche continuó la tranquilidad absoluta en la estación del Norte.

A las diez y cuarto salió un tren, en el que iban fusionados los dos expresos y el correo de Irún. A las diez y media llegó el mixto de Irún. Tanto la salida de un tren como la entrada del otro se efectuó sin ningún incidente.

El único tren que faltaba por llegar, y que se cree está detenido en el trayecto, es el rápido de Irún.

La tranquilidad es completa esta madrugada.

Manifestaciones del ministro

El ministro de la Gobernación ha dicho lo siguiente:

—A las siete y media de la mañana, después de haber pasado en mi despacho toda la noche, me visitó el presidente del Consejo para enterarse de las noticias que aquí hubiera, y que por cierto eran buenas. Durante la madrugada, recibí muchos telegramas, entre ellos uno de Valencia, en donde ha quedado en absoluto interrumpido el servicio, habiéndose colocado en la estación la tablilla de «No se expenden billetes, por no salir ningún tren». Otro tanto ocurría en Valladolid, foco de la huelga.

A demás, como una consigna, todos los obreros reservistas se han mostrado en las diferentes capitales franca rebeldía, de tal modo que ha tenido que intervenir enérgicamente la autoridad militar.

De todo ello me creí en el caso de dar cuenta, en la madrugada, al presidente del Consejo y por teléfono le puse en conocimiento de estos sucesos. Entonces, el conde de Romanones me inició la conveniencia de que fuera a su casa, y otro tanto dijo a los ministros de la Guerra y de Fomento.

Los tres acudimos a la Castellana y celebramos con el presidente una detenida entrevista, en la cual el presidente tomó la decisión de invitar a todos los gobernadores en cuyas provincias la huelga tiene repercusión a que, declinando el mando, decla-



Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (lanta baja)**  
A los niños de primera comunión que se retraten en esta casa se les hará un bonito regalo, recuerdo del acto

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas



CAPITAL SOCIAL

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 años de existencia

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia Don Celestino Pasagali

PLAZA MAYOR, 61 planta baja

## Mercados

**PEDRAZA**  
Trigo, la fanega, 15'18 pesetas.  
Centeno, id. 11'75 id.  
Cebada, id. 9'50 id.  
Algarroba, id. 14'00 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 29'00 id.  
Patatas, id. 1'50 id.  
Yeros, id. 14'50 id.

Corresponsal

**ARANDA DE DUERO**  
Trigo, a 60'50 reales las 94 libras.  
Centeno, a 48 id.  
Cebada, a 37 id. id.  
Algarroba, a 49 id. id.  
Lana sin lavar, la arroba, 102 id.

**CANTALEJO**  
Trigo, la fanega, 62 reales.  
Centeno, id. 42 id.  
Cebada, id. 36 id.  
Algarroba, id. 44 id.  
Avena, a 25 id.  
Lana sin lavar, la arroba, 161 id.

**VALLADOLID**  
Almacenes del Canal.— Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron a 61'00 reales las 94 libras.

Almacenes del Arco.— Entraron 200 fa-

negas de trigo, que se pagaron a 61'00 reales las 94 libras.

**CUELLAR**

Trigo, la fanega, 64 reales.  
Centeno, id. 48 id.  
Cebada, id. 37 id.  
Algarroba, id. 47 id.  
Yeros, id. 44 id.  
Patatas, la arroba, 7 id.  
Muelas, id. 42 id.

Corresponsal.

**AYLLO**

Trigo, la fanega, 15'70 pesetas.  
Centeno, id. 12'00 id.  
Cebada, id. 9'19 id.  
Yeros, id. 12'75 id.  
Algarrobas, id. 12'25 id.  
Patatas, la arroba, 2'00 id.  
Alubias, la fanega, 36 id.  
Avena, id. 8'00 id.  
Cerdeas semanales de 25 a 30 pesetas

**SANTA MARIA DE NIEVA**

Trigo, 15'00 pesetas fanega.  
Centeno, 11'50 id. id.  
Cebada, 7'50 id. id.  
Avena, id. 5'50 id.  
Algarroba, 11 id. id.

Corresponsal.

**AREVALO**

Trigo, a 60 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, a 49 y 50 id.

Cebada, a 32 id.  
Algarrobas, a 36 id.  
Tendencia del mercado firme.  
Temperal, bueno.

Corresponsal.

**PERAFIEL**

Trigo, a 60'00 reales, fanega.  
Centeno, a 49 id.  
Cebada, a 36 id.

Corresponsal.

**FUENTEPELAYO**

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, id. 12'00 id.  
Cebada, id. 8'75 id.  
Algarroba, id. 14'00 id.  
Yeros, a 12'75 id.  
Avena, id. 5'25 id.  
Garbanzos fines superiores, 35 id.

**SEPLVEDA**

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, id. 11'50 id.  
Cebada, id. 10'00 id.  
Algarroba, id. 12'50 id.

Corresponsal.

**MEDINA DEL CAMPO**

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron a 63'00 reales las 94 libras.

Corresponsal.

185 BOLETIN DE «EL ADELANTADO»

## Bajo las Armas!

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.  
(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

de Bohemia había producido en Suiza la misma impresión poco más o menos que el estreno de una nueva ópera de Wagner.

Verdad es que el recuerdo de la guerra iba borrándose en todas partes. La prensa ya no hablaba de ella. Leía yo entonces con preferencia los periódicos franceses, que no hablaban más que de la Exposición de 1867, de las recepciones de la Corte en Compiègne y de las nuevas personalidades literarias—Flaubert, Zola, cuyo talento naciente era objeto de comentarios apasionados y juicios contradictorios,—de obras teatrales, de una ópera reciente de Gounod y de un nuevo y brillante papel escrito por Offenbach para Hortensia Schneider. Ante actualidades de

tamaño importancia, el insignificante duelo reñido por Prusia y Austria allá en Bohemia, había perdido su escasa importancia, había pasado a la historia antigua. ¡Ah! De la memoria humana o del corazón humano, desaparece todo lo que cuenta con tres días de ancianidad o ha ocurrido a treinta leguas de distancia.

Salimos de Suiza a mediados de Octubre para regresar a Viena, adonde reclamaban mi presencia los asuntos de mi sucesión. Nuestro propósito era trasladarnos luego a París, donde pensábamos residir por algún tiempo. Federico continuaba acariciando el proyecto de consagrarse a la propaganda de sus ideas referentes a la creación de una *liga de la paz*. París le parecía un centro excelente donde podría reunir a todos los amigos de la paz y creía que ninguna capital del mundo reunía tantas condiciones como la de Francia para el desarrollo de un principio internacional.

—He pedido el retiro—le decía—impulsado por una convicción adquirida precisamente durante la guerra. Quiero de hoy en adelante,

alistarme en el ejército de la paz. Poco numeroso es hoy; sus combatientes no disponen de otras armas que la conciencia del derecho y el amor a la humanidad, pero no importa; quien combate por el derecho o la verdad, tarde o temprano, triunfa.

—¡Ay!—contesté suspirando.—¿Qué pueden todos tus esfuerzos contra una institución tan antigua, tan arraigada, tan potente, una institución que sostiene millones y millones de hombres?

—¿Preguntas qué puedo yo? No soy tan insensato que crea que puedo mucho; ni tengo otra pretensión, lo repetiré una vez más, que la de alistarme en el ejército de la paz. Cuando me batía con los compañeros de armas de mi patria, esperé, por ventura, salvar con mi esfuerzo a mi país o conquistar una provincia? No, ciertamente no. SERVIR es todo lo que puedo hacer un individuo, pero ESTÁ EN LA OBLIGACIÓN DE SERVIR. Debe, en caso necesario, sacrificar su vida al triunfo de sus ideas, si tiene conciencia de que éstas son buenas y justas. No es el Es-

tado sólo el que impone obligaciones al hombre: una convicción personal, cuando llega al entusiasmo, tiene tanta fuerza imperativa como el servicio militar obligatorio.

—Sí, tienes razón: si se congregan bajo una sola bandera millones de partidarios de la paz, preciso será que la antigua fortaleza, abandonada por sus antiguos defensores, sucumba a los esfuerzos del nuevo ejército.

Desde Viena fui a Gütznitz. No entré en el castillo: fui directamente al cementerio, deposité allí cuatro coronas, y regresé inmediatamente a Viena.

Terminados mis asuntos más urgentes, Federico me propuso hacer un viaje a Berlín con objeto de visitar a nuestra pobre tía Cornelia, viaje que acepté con gusto. Durante nuestra breve ausencia, mi hijo que laría confiado a mi tía María. Los tíos y tristes sucesos de Gütznitz habían postrado por completo a la infeliz señora. Privada de todos los suyos, concentró todo su cariño en mi pequeño Rodolfo, y yo esperaba que la presencia del niño la distraería y animaría.

## Servicio de trenes por la línea de Segovia, desde el 15 de Junio de 1916

TRENES DESCENDENTES

TRENES ASCENDENTES

ESTACIONES	TRENES DESCENDENTES										TRENES ASCENDENTES										
	Mer- cancia	Ligero	Ligero	Rápido	Ligero	Mixto	Mensa- jerías	Ligero	Rápido	Correo	Tran- via	Mensa- jerías	Expres- so	Mer- cancia	Mensa- jerías	Mixto	Ligero	Ligero	Rápido	Ligero	
	3ª	1ª 2ª 3ª	2ª 3ª	1ª 2ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	1ª 2ª 3ª	
MADRID, salida.		5'30	8'00	9	9'20	10'20		14'40	16	17'25	19'20	20	21								
VILLALBA.....		6'22	8'58	9'42	10'6	12'2		15'53	16'54	18'19	20'32	21'22	21'52								
Cercedilla.....		7'7	9'47	10'16	11'5	13'1		16'45	17'33	19'7	21'15	22'57	22'23								
San Rafael.....		7'31	10'13		11'29	13'27		17'10	18	19'41	21'45	23'38	23								
El Espinar.....	5'38	7'38	10'18		11'40	13'38		17'18	18	19'41	21'45	23'38	23								
Otero.....	6'25	7'53	10'33	10'52	12'2	13'56		17'32	18'16	9'57		23'56	23'15								
La Losa.....	6'48	8'10	10'45		12'15	14'16		17'46		2'11		0'13	23'28								
SEGOVIA, llegada.	7'10	8'25	10'59	11'14	12'28	14'3		18	18'4	20'25		0'13	23'28								
SEGOVIA, salida.				11'19		15'6	17'51		18'53	20'0		0'56	23'59								
Hontanares.....						15'42	18'30		19'17	21'19		1'32									
Ahusín.....						15'54	18'40					1'45									
Yanguas.....						16'6	19'5			21'35		1'58									
Armuña.....						16'18	19'17					2'11	0'49								
Ortigosa.....						16'32	19'57		19'43	21'53		2'25	0'54								
N.ª de la Asunción				11'57		16'56	20'20			22'10		2'47									
Coca.....						17'11	2'59			22'21		3'1									
Ciñuelos.....						17'32	20'57					3'19									
Fuente Santa Cruz						17'53	21'20		20'22	22'45		3'45	1'44								
Omedo.....						18'30	22		20'47	23'12		4'25	2'13								
MEDINA, llegada.				13'1		18'30	22		20'47	23'12		4'25	2'13								

OBSERVACIONES. Los trenes expresos 3 y 4 circularán desde el día 25 de Junio. Admiten y dejan viajeros de primera y segunda clase en todas las estaciones donde tienen parada. El número 3 sólo admite viajeros de tercera en Madrid, Segovia y Medina con destino a las estaciones comprendidas entre Miranda y San S. bastiar, ambas inclusive. El 4, entre Medina y Madrid, admite y deja viajeros de tercera en todas las estaciones donde para. Ambos trenes sólo disponen de un número limitado de asientos de dicha última clase.

El rápido número 5 circula los lunes, miércoles y viernes y el número 6, los martes, jueves y sábados. Los de igual denominación, números 9 y 10, durante la temporada del 25 de Junio al 25 de Agosto, sólo admiten viajeros de primera clase para reser-

vas no menores de cien kilómetros, y en el resto del año, para cualquier recorrido. Aquella limitación rige en una y en otra época con respecto a los viajeros de segunda clase, cuyo número de asientos también es limitado.

El mixto número 33 admite los jueves y sábados, en todas las estaciones de la línea de Segovia, viajeros portadores de billete directo con destino a las estaciones de la línea de Medina del Campo a Zamora. Los billetes de ida y vuelta de expedición diaria a precio reducido, no son utilizables para hacer el viaje en correos y expresos, en dirección a Madrid, desde el 15 de Agosto al 1.º de Noviembre, y en dirección al Norte, desde el 15 de Junio al 16 de Agosto.